marialidubusa@hohnail.com & Operador 10,18,31 am Cerrar sesion The state of the supplement of the state of 🚹 ucsweb.ift.org.mx/tarifasrpc/sgt_cgoti/index?username=marialidubina@hotmail.com&perfil=Operador&id=1834&estado=Vigente 1) Folmal Welca, Outlook × On Durbork.com part takes × G yamas mail Busan can × 1 f

THE INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Registrar farifa

Historioo de tarifas

ď

<u> </u>	9
Inicio Termino Omatancia Estatus Acciones	Vigetite ver opcious
1	
ă ă	Vigetifie
uncia	
Constancia Estatu	6
a	Q
76 Termin	EHINID
	20/11/2013 INDEFINIDO
igi se	2013
	20/11
II the	
Denominación de tarifa	RIFAS
union in	DETA
G G	EVO RECISTRO DE TARIFA
	EVO RE
	N
	N.
a a	ESPINC
opera	NCHEZ
	NIA SA
	A EUGE
arifas	MARI
No.	34489

20/NOU/2015

ANEXO 1

TARIFAS APLICABLES

Servicio: Televisión Restringida

Servicio	IMPORTE SIN IVA	IVA 16%	IEPS 3%	TOTAL
RENTA T.V. PRINCIPAL	210.08	33.61	6.30	250.00
RENTA T.V. ADICIONAL	235.29	37.65	7.06	280.00
RECONEXION DE SERVICIO	50.42	8.07	1.51	60.00
INSTALACION DEL P.T.V.	193.28	30.92	5.80	230.00
INSTALACION DEL T.V.A	84.03	13.45	2.52	100.00
CAMBIO DE DOMICILIO	84.03	13.45	2.52	100.00
SERVICIO MINIBASICO	142.02	22.72	4.26	169.00

REGLAS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS, POLITICAS DE COMERCIALIZACION, DESCUENTOS, PROMOCIONES Y PENALIDADES

Reglas de Aplicación

Primera.- Los importes de las tarifas son más el impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Especial Sobre Producto y Servicio

Segunda.- El pago de los servicios contratados se deben cubrir de manera anticipada, es decir por mes adelantado.

Tercera.- El cliente cuenta con los primeros Díez días de cada mes para cubrir la mensualidad de los servicios contratados, sin que se le cobre un monto adicional por concepto de mora.

Cuarta.- El servicio de televisión por cable que se presta es de 24 horas,; los trescientos sesenta y cinco días del año, y cualquier interrupción del servicio será notificada al suscriptor haciendo la bonificación proporcional de acuerdo con las tarifas que se presentan, aun cuando estas sean por caso fortuito o de fuerza mayo, excepto cuando la suspensión obedezca a causa directamente imputable al suscriptor.

Quinta.- María Eugenia Sánchez Espinola mantendrá un servicio de atención al cliente las 24 horas del día, a fin de solucionar las posibles dudas o inquietudes del cliente.

Penalidades

Primera.- La penalidad por falta de pago en tiempo de los servicios contratados, los cuales se deberán realizar dentro de los primeros Díez días de cada mes, se aplicarán los conceptos de Mora y Reconexión incluido en las presentes tarifas.

Segunda.- En caso de que María Eugenia Sánchez Espinola se llegue a percatar de que el suscriptor proporciona el servicio de televisión por cable a través de una instalación no autorizada a otro u otros aparatos televisores sin la autorización correspondiente, el suscriptor será sujeto a la cancelación de contrato de prestación de servicios celebrado.

Tercera.- En caso de que **María Eugenia Sánchez Espinola** se llegue a percatar de que el suscriptor proporciona el servicio de televisión por cable a otras personas, ya sean físicas o morales cuyo domicilio sea distinto al señalado en el contrato de prestación de servicios celebrado, **María Eugenia Sánchez Espinola** cancelará de inmediato la prestación del servicio y proceder a la Ley.



Canal	Nombre
2	XEW-2
3	XHGC-5
4	FORO TV
5	GALAVISION
6	CANAL 3 DE PACHUCA
7	DISCOVERY CANNEL
8	PLATINO 2
9	VIVA SPORT
10	AZTECA-7
11	DISCOVERY KIDS
12	CANAL 12 Y TVC
13	AZTECA 13
14	TELESUR
15	INGENIO TV (TELESEC.
16	EXA TV
17	CANAL MX 2
18	MULTICINEMA MP

DEL
IA
10
RAL
N

HACIENDO UN TOTAL DE 51 CANALES.